



PLATAFORMA ELECTORAL
MUNICIPAL
2018

PRESENTACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y disposiciones complementarias, se presenta ante la autoridad electoral y en su momento ante los electores del estado, la Plataforma Electoral Municipal que será sostenida por los candidatos del Partido Revolucionario Institucional en el Proceso Electoral 2017-2018.

Este documento se ajusta y cumple el mandato de ley, logrando con ello un doble propósito: por una parte, cumplir la obligación que nos impone la legislación electoral como requisito relativo al registro de candidatos, así como poner a la consideración de los ciudadanos de Nuevo León, la oferta política que sostendremos durante las campañas y que enriqueceremos en el contacto con el electorado y que nos servirá de base para el ejercicio gubernamental municipal 2018-2021.

La Plataforma Electoral Municipal es para nosotros, no solo un requisito para registrar candidaturas, sino además, la herramienta requerida para articular la oferta política que presentamos a los ciudadanos nuevoleonenses.

Nuevo León es una entidad pujante, que ha tenido y tiene en sus municipios, la base de su organización política y la estructura gubernamental mas cercana a los habitantes del estado, por eso somos una entidad municipalista.

Quienes integramos el Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León a lo largo de nuestro quehacer político hemos promovido que los municipios cuenten con autoridades conscientes de que son por su cercanía a las comunidades, la imagen primaria que tienen los ciudadanos tanto de la autoridad como del partido de que ésta emana.

Conscientes de lo anterior y teniendo en cuenta que los retos que el presente y el futuro nos plantean sólo pueden enfrentarse con posibilidades de éxito con el concurso de todos los que vivimos, convivimos y trabajamos diariamente para engrandecer nuestros municipios y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, es que concebimos nuestra plataforma electoral como el documento base de nuestra oferta política y que una vez enriquecido con las opiniones y sugerencias ciudadanas nos servirá para el ejercicio de la planeación gubernamental, en caso de obtener el triunfo en las elecciones.

La mejor garantía del éxito para todo gobierno es la participación de la sociedad, desde la definición del problema y la posible solución del mismo, hasta la implementación de las acciones y la evaluación de los resultados.

Por ello queremos que los Ayuntamientos en que lleguemos a gobernar, recojan las propuestas, demandas y aspiraciones de los ciudadanos, a fin de promoverlas y potenciarlas para lograr hacer de los municipios de Nuevo León la casa grande y justa que merecen nuestras familias.

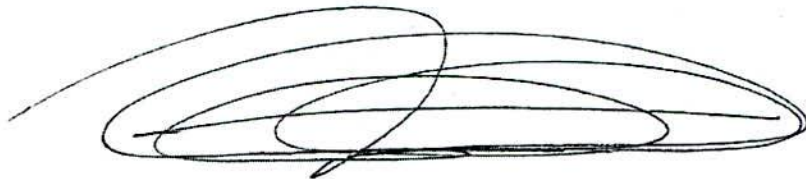
El presente documento nos marca la pauta a seguir para lograr que en los próximos tres años nuestra entidad crezca en cantidad de obras y servicios y en calidad de vida de todos sus habitantes, empezando con quienes menos tienen. Nuestros Ayuntamientos serán en estas tareas los conductores de la sociedad nuevoleonense hacia el cumplimiento de su misión, de sus aspiraciones y metas.

Vista así, la Plataforma Electoral Municipal no es un documento elaborado sólo para cumplir las formalidades de los ordenamientos jurídicos, sino además es suma de compromisos, propósitos y objetivos dirigidos a responder a los crecientes reclamos y aspiraciones de una sociedad en constante superación.

La Plataforma inicialmente recoge las inquietudes de los militantes de nuestro partido y se enriquecerá con la de los nuevoleonenses en general durante las campañas, para sumar el sentir de todos quienes aspiran al mejoramiento de su Estado, a partir de la mejoría específica de sus municipios.

Obvia decir que no es un documento acabado, ni mágica solución a los problemas y carencias que padecen nuestras familias, es en esencia

compendio de los propósitos, objetivos y aspiraciones con que iniciamos esta nueva campaña en pos de la confianza de los nuevoleonese y que nos permitirá ciertamente alcanzar una nueva etapa de superación y progreso para nuestro Estado y nuestros municipios.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

INTRODUCCIÓN

Más allá de cumplir la obligación legal de presentar una Plataforma Electoral Municipal, este documento parte de la convicción de que hacer de conocimiento de la ciudadanía los aspectos fundamentales que integran su oferta política en el curso de un proceso electoral es una sana práctica del quehacer político-electoral.

Plantear la oferta política permite realizar un ejercicio para identificar prioridades comunitarias y esbozar anteproyectos para impulsar el desarrollo integral del espacio competencial de que se trate, en este caso de los gobiernos municipales de Nuevo León.

Para arrojar buenos resultados, la oferta política debe partir del conocimiento pleno de la realidad y desde luego del contacto permanente con la población.

Este documento surge de la visión que nuestro partido ha tenido en su contacto con la comunidad nuevoleonesa y que se plantea enriquecer durante las campañas políticas para la renovación de los Ayuntamientos del estado.

Inicialmente se ha considerado para su elaboración conocer el espíritu del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, base del sistema nacional de planeación, que tiene como eje central el Plan Nacional de Desarrollo.

Se han considerado también los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo vigente para el Estado de Nuevo León.

La Plataforma Electoral Municipal del Estado de Nuevo está concebida como un documento base para cohesionar las demandas, sugerencias y propuestas de desarrollo que permitan al paso de las campañas

presentar un proyecto de gobierno que haga realidad los reclamos y aspiraciones del pueblo de Nuevo León.

Esto constituye un reto apasionante con el cual estamos comprometidos y que será suscrito y sostenido por nuestros candidatos a los diversos cargos de elección popular en el ámbito municipal.

El pleno disfrute de los servicios públicos básicos, las garantías en materia de seguridad y protección ciudadana, un medio ambiente sano, la oportunidad de acceder a la cultura y la recreación, un servicio de transporte digno, una imagen urbana adecuada, una obra pública con sentido social una y administración eficiente y productiva son, entre otras cosas, algunas de las metas necesarias en el proceso de desarrollo de los municipios de nuestra entidad.

La magnitud de la tarea lejos de arredrarnos, nos alienta y nos compromete a llevarla adelante con pasión, nobleza, imaginación y coraje. Nos anima el deseo de sumar nuestro esfuerzo partidista al de los nuevoleonenses que en su rica trayectoria histórica han alcanzado un incesante espíritu de progreso, que hoy se manifiesta en el deseo de hacer de Nuevo León una casa más grata, más confortable y más justa para todos.

SITUACIÓN ACTUAL

Para la elaboración de la presente Plataforma Electoral Municipal se hizo necesario abordar algunos datos referentes a nuestra realidad, partiendo del conocimiento y análisis de las características que presenta Nuevo León y sus municipios en los aspectos geográfico, demográfico, económico, social y de servicios, así como evaluar las condiciones y perspectivas que tienen nuestros municipios.

De la amplia información reunida para el análisis y evaluación, se pudo inferir el estado actual que la vida municipal de Nuevo León presenta, su problemática y sus prioridades, pero ante todo se pudo visualizar inicialmente el conjunto de objetivos y metas que se requiere alcanzar en los próximos años.

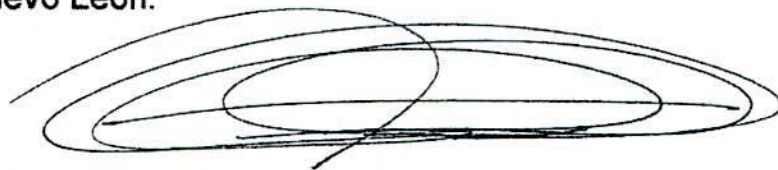
Recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones de gobierno y particularmente en el gobierno de los municipios, es sin duda, la más alta prioridad y ello sólo se puede lograr a través de un ejercicio del poder con sensibilidad, con rostro humano y de frente a la sociedad.

No basta la capacidad técnica, los conocimientos y el profesionalismo con que se realice el trabajo. El pueblo de Nuevo León quiere verificar y estar cerca del quehacer se realiza para atender sus necesidades y coordinar su esfuerzo.

El análisis teórico y la expresión ciudadana manifestada en entrevistas y encuestas realizadas, ahora y en otro tiempo, nos ha dejado como enseñanza, como motivación, pero sobre todo como lineamiento invariable de nuestro modo de ejercer la relación política, mantener el contacto con la sociedad, estar atentos al rumor social, recibir y atender sus demandas, buscar alternativas para su problemática, pero, por encima de todo, actuar con honestidad y con transparencia, es decir, de frente.

En la campaña tendremos el propósito de sumar las voluntades de los nuevoleonenses en un proyecto común que nos permita dar un verdadero golpe de timón en la forma y en la intensidad de ejercer el poder público en los municipios. Hoy tras el análisis de nuestra realidad, volvemos a sintetizar como respuesta a las necesidades y a las esperanzas de los

nuevoleoneses, nuestra convocatoria, mediante este documento concentrador de nuestra oferta política, a que una vez más, coincidamos uniéndonos en el propósito y en el esfuerzo, marchando juntos por un mejor Nuevo León.





PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA
2018

PRESENTACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y disposiciones complementarias, se presenta ante la autoridad electoral y en su momento ante los electores del estado, la Plataforma Electoral Legislativa, Nuevo León 2018 que será sostenida por los candidatos a Diputados al Congreso del Estado postulados por el Partido Revolucionario Institucional en el Proceso Electoral 2017-2018.

Este documento se ajusta y cumple el mandato de ley, logrando con ello un doble propósito: por una parte, cumplir la obligación que nos impone la legislación electoral como requisito relativo al registro de candidatos, así como poner a la consideración de los ciudadanos de Nuevo León, la oferta política que sostendremos durante las campañas y que enriqueceremos en el contacto con el electorado y que nos servirá de base para el ejercicio constitucional de la LXXV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.

La Plataforma Electoral Legislativa, Nuevo León 2018 es para nosotros, no solo un requisito para registrar candidaturas, sino además, la herramienta requerida para articular la oferta político-legislativa que presentamos a los ciudadanos nuevoleonenses.

Nuevo León es una entidad pujante, que ha tenido y tiene en su Congreso, la piedra angular de sus instituciones públicas, de él parte el marco jurídico que regula nuestra convivencia y organiza el quehacer público; es el depositario de la representación popular y garante de nuestra soberanía, entre otros aspectos.

Quienes integramos el Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León a lo largo de nuestro quehacer político hemos promovido que las instituciones públicas cuenten con autoridades conscientes de su ser y quehacer como servidores públicos y que en ese sentido, asuman el compromiso de actuar siempre en el marco de la ley y en la búsqueda de la justicia.

Conscientes de lo anterior y teniendo en cuenta que los retos que el presente y el futuro nos plantean sólo pueden enfrentarse con posibilidades de éxito con el concurso de todos los que vivimos, convivimos y trabajamos diariamente para engrandecer nuestro Estado y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, es que concebimos nuestra plataforma electoral legislativa, como el documento base de nuestra oferta política y que una vez enriquecido con las opiniones y sugerencias ciudadanas nos servirá para el ejercicio de la planeación de la Agenda Legislativa, en caso de obtener el triunfo en las elecciones.

La mejor garantía del éxito en el quehacer político es contar con la participación de la sociedad, desde la definición de un problema y hasta la posible solución del mismo, desde la implementación de las acciones y hasta la evaluación de los resultados.

Por ello queremos que los ciudadanos Diputados que lleguen al Congreso a representarnos, recojan las propuestas, demandas y aspiraciones de los ciudadanos, a fin de promoverlas y potenciarlas para lograr hacer de Nuevo León la casa grande y justa que merecen nuestras familias.

El presente documento nos marca la pauta a seguir para lograr que en los próximos tres años nuestra entidad avance en su lucha por un destino superior para sus hijos. Nuestros diputados serán en estas tareas los conductores de la sociedad nuevoleonense hacia el cumplimiento de su misión, de sus aspiraciones y metas.

Vista así, la Plataforma Electoral Legislativa, Nuevo León 2018 no es un documento elaborado sólo para cumplir las formalidades de los ordenamientos jurídicos, sino además es suma de compromisos, propósitos y objetivos dirigidos a responder a los crecientes reclamos y aspiraciones de una sociedad en constante superación.

La Plataforma inicialmente recoge las inquietudes de los militantes de nuestro partido y se enriquecerá con la de los nuevoleonenses en general durante las campañas, para sumar el sentir de todos quienes aspiran al mejoramiento de su Estado.

Obvia decir que no es un documento acabado, ni mágica solución a los problemas y carencias que padecen nuestras familias, es en esencia compendio de los propósitos, objetivos y aspiraciones con que iniciamos esta nueva campaña en pos de la confianza de los nuevoleonenses y que nos permitirá ciertamente alcanzar una nueva etapa de superación y progreso para nuestro querido Estado de Nuevo León.

Atentamente



**PEDRO PABLO TREVIÑO VILLARREAL
PRESIDENTE DEL C.D.E.
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE NUEVO LEON**

INTRODUCCIÓN

Más allá de cumplir la obligación legal de presentar una Plataforma Electoral Legislativa, este documento parte de la convicción de que hacer de conocimiento de la ciudadanía los aspectos fundamentales que integran su oferta política en el curso de un proceso electoral es una sana práctica del quehacer político-electoral.

Plantear la oferta política permite realizar un ejercicio para identificar prioridades comunitarias y esbozar anteproyectos para impulsar el desarrollo integral del espacio competencial de que se trate, en este caso del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.

Para arrojar buenos resultados, la oferta política debe partir del conocimiento pleno de la realidad y desde luego del contacto permanente con la población.

Este documento surge de la visión que nuestro partido ha tenido en su contacto con la comunidad nuevoleonense y que se plantea enriquecer durante las campañas políticas para la renovación de los integrantes del Poder Legislativo local.

Inicialmente se ha considerado para su elaboración conocer el espíritu del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, base del sistema nacional de planeación, que tiene como eje central el Plan Nacional de Desarrollo. Se han considerado también los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo vigente para el Estado de Nuevo León.

Y de manera muy específica que se han revisado los contenidos de las agendas legislativas federal y local correspondientes al último año de ejercicio constitucional.

En este mismo sentido se ha tenido en cuenta el contenido de la Plataforma Electoral registrada por la Coalición "Todos por México" que sostiene nuestro candidato presidencial José Antonio Meade Kuribreña.

La Plataforma Electoral Legislativa, Nuevo León 2018 está concebida como un documento base para cohesionar las demandas, sugerencias

y propuestas que permitan al paso de las campañas elaborar un proyecto de gobierno que haga realidad los reclamos y aspiraciones del pueblo de Nuevo León.

Esto constituye un reto apasionante con el cual estamos comprometidos y que será suscrito y sostenido por nuestros candidatos a los diversos cargos de elección popular en la entidad.

La actualización del marco jurídico, el pleno disfrute de los servicios públicos básicos, las garantías en materia de seguridad y protección ciudadana, un medio ambiente sano, la oportunidad de acceder a la cultura y la recreación, un servicio de transporte digno, una imagen urbana adecuada, una obra pública con sentido social una y administración eficiente y productiva son, entre otras cosas, algunas de las metas necesarias en el proceso de desarrollo de nuestra entidad.

La magnitud de la tarea nos alienta y nos compromete a llevarla adelante con pasión, nobleza, imaginación y coraje. Nos anima el deseo de sumar nuestro esfuerzo partidista al de los nuevoleonenses que en su rica trayectoria histórica han alcanzado un incesante espíritu de progreso, que hoy se manifiesta en el deseo de hacer de Nuevo León una casa más grata, más confortable y más justa para todos.



SITUACIÓN ACTUAL

Para la elaboración de la presente Plataforma Electoral Legislativa, Nuevo León 2018 se hizo necesario abordar algunos datos referentes a nuestra realidad, partiendo del conocimiento y análisis de las características que presenta Nuevo León en los aspectos geográfico, demográfico, económico, social y de servicios, así como evaluar las condiciones y perspectivas de avance integral para Nuevo León.

De la amplia información reunida para el análisis y evaluación, se pudo inferir el estatus actual que Nuevo León presenta, su problemática y sus prioridades, pero ante todo se pudo visualizar inicialmente el conjunto de objetivos y metas generales, y desde luego legislativas, que se requiere alcanzar en los próximos años.

Cabe señalar que en el contenido específico de nuestra Oferta Política, se incluyeron aspectos que de alguna manera ya existen en el ámbito gubernamental, pero que sin embargo se incluyen porque se estima que la Legislatura que surgirá del presente proceso electoral, deberá revisar tan amplia como específicamente el panorama del Estado, porque en materia legislativa siempre es oportuno estar revisando todo aquello que puede requerir de una rectificación o una ratificación.

Recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones de gobierno y particularmente en el Poder legislativo, es sin duda, una alta prioridad y ello sólo se puede lograr a través de un ejercicio del poder público con sensibilidad, con rostro humano y de frente a la sociedad.

No basta la capacidad técnica, los conocimientos y el profesionalismo con que se realice el trabajo. El pueblo de Nuevo León quiere verificar y estar cerca del quehacer se realiza para atender sus necesidades y promover su mejoramiento integral.

El análisis teórico y la expresión ciudadana manifestada en entrevistas y encuestas realizadas, ahora y en otro tiempo, nos ha dejado como enseñanza, como motivación, pero sobre todo como lineamiento invariable de nuestro modo de ejercer la relación política, mantener el contacto con la sociedad, estar atentos al rumor social, recibir y atender sus demandas, buscar alternativas para su problemática, pero, por encima de todo, actuar con honestidad y con transparencia, es decir, de frente.

En la campaña tendremos el propósito de sumar las voluntades de los nuevoleonenses en un proyecto común que nos permita lograr una nueva etapa de superación para la sociedad, al tiempo que se mejora el trabajo y la imagen del cuerpo legislativo. Hoy tras el análisis de nuestra realidad, volvemos a sintetizar como respuesta a las necesidades y a las esperanzas de los nuevoleonenses, nuestra convocatoria, mediante este documento concentrador de nuestra oferta política, a que una vez más, coincidamos uniéndonos en el propósito y en el esfuerzo, marchando juntos por un mejor Nuevo León.

Nuestra Oferta Legislativa

Derechos Ciudadanos y Vigencia Institucional

- Proteger los derechos individuales, y la convivencia de las personas como parte de una sociedad, con el fortalecimiento de las instituciones de gobierno.
- Lograr y mantener la confianza de los ciudadanos en las instituciones, mediante la participación de la población en los asuntos públicos.
- Impulsar la práctica del debate cotidiano de la oferta política partidaria y ciudadana, y mantenerla todo el tiempo, no solo en

los procesos electorales, desdoblado sus contenidos respecto de los requerimientos ciudadanos en cada lugar, en todo momento.

- Impulsar el reforzamiento de los mecanismos de libertad de expresión, en el que se garantice el respeto a los derechos humanos y del pleno ejercicio profesional y laboral.
- Pugnar porque la función de los partidos políticos en Nuevo León sea transparente e imparcial en cuanto a la forma de actuar de las instituciones gubernamentales. Es decir, que se pueda garantizar equidad en la competencia política.
- Impulsar valores como el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación política de los ciudadanos en Nuevo León.
- Implementar mayores sistemas de capacitación dirigidos a los grupos sociales organizadas, con la finalidad de instruirlos sobre la importancia y la necesidad de la participación ciudadana, así como los beneficios que trae consigo y a la sociedad en general. Esta actividad es esencial, ya que promueve directamente que las instituciones gubernamentales se esfuercen en realizar un buen desempeño.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales, lo cual sólo se podrá lograr a través de la conciencia y el consentimiento de las decisiones y acciones gubernamentales.
- Fomentar la conducta digna de los ciudadanos pugnando por los valores de fidelidad, identidad y el respeto y reconocimiento a las leyes vigentes, sentando las bases de la participación activa con el fin de dar soluciones pertinentes a los problemas sociales.
- Difundir campañas mediáticas que contribuyan al fortalecimiento de los valores socioculturales y principios democráticos, las cuales se impulsarán a través de los medios de comunicación locales, así como internet.
- Promover leyes y políticas que propicien el pleno respeto de las libertades y derechos de las personas, tanto en el ámbito público como en el privado, para evitar transgredir sus derechos.

- Establecer campañas de promoción para conocer y hacer cumplir las leyes códigos y normas que rigen la actividad ciudadana con la finalidad de ser consciente de ello en su actuación.

Inclusión Ciudadana y Sociedad Igualitaria

- Mejorar la Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en Nuevo León, con la finalidad de que puedan coexistir con armonía las diferentes expresiones de la sexualidad, evitando los prejuicios y la discriminación que afecta el desarrollo pleno de la sociedad.
- Impulsar campañas de concientización en Nuevo León donde la discriminación sigue incidiendo en la falta de oportunidades para las mujeres a fin de que se abran los espacios y se cumpla con el objetivo de participación política.
- Legislar para garantizar el acceso equilibrado entre mujeres y hombres a cargos de mandos medios y superiores en la administración pública de los tres órdenes de gobierno. [L] [SEP]
- Impulsar políticas de inclusión de la diversidad sexual en las iniciativas de ley y políticas públicas enfocadas a educación, salud, trabajo, recreación, asistencia y seguridad social.
- Legislar, prevenir, denunciar, investigar y castigar los crímenes de odio por identidad y preferencia sexual.
- Impulsar desde el principio de la equidad e igualdad la activación económica y el emprendimiento de los sectores vulnerables; mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, niños y juventud.
- Pugnar por una seguridad social que retome los principios de universalidad, integralidad, solidaridad, unidad, participación y eficiencia.
- Vigilar la plena atención a las disposiciones en materia de equidad de género dispuestas en la legislación estatal.
- Desde la legislatura se propone fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y las de comunicaciones.

- Impulsar que se atienda la diversidad cultural.
- Vigilar que se cumpla y pugnar porque se mejoren las normas en materia de donación y trasplantes de órganos, para también crear e incentivar la cultura y eliminar los mitos existentes referentes a dicho tema.
- Impulsar iniciativas a favor de la inserción laboral para las personas de escasos recursos.
- Proponer la formalización de mayores mecanismos de participación social para que la ciudadanía evalúe la obra pública y participe directamente en el diseño de políticas públicas.
- Implementar iniciativas para que los medios de transporte sean accesibles a los ciudadanos, con mayor tecnología y amplia cobertura.
- Realizar trabajo legislativo encaminado a fomentar y difundir la cultura, así como el respeto a nuestra historia y tradiciones.
- Generar programas de becas para incrementar la formación técnica y científica de las mujeres, para que la mayoría tenga acceso a la educación y se evite la deserción.
- Realizar campañas de difusión para eliminar todas las formas de segregación y discriminación contra las mujeres en el trabajo.
- Incrementar y facilitar el acceso de las mujeres a créditos y formación para que puedan emprender negocios en igualdad de condiciones.

Participación Ciudadana

- Impulsar una agenda de participación ciudadana eficaz y a la altura de los tiempos contemporáneos.
- Vigilar los mecanismos formales de consulta popular para la discusión de temas de importancia de los ciudadanos y consensuar la toma de decisiones gubernamentales.
- Impulsar que, a través del uso de las nuevas tecnologías, el vínculo entre las instituciones gubernamentales, los ciudadanos y la sociedad civil mejore, con lo cuál sea más eficiente hacer

llegar iniciativas de ley, comentarios, quejas, denuncias y trámites administrativos.

- Mejorar los métodos de participación ciudadana, de manera que puedan asegurar su involucramiento en el ejercicio del gasto público, inversión y proyectos de gobierno.
- Incentivar en la comunidad educativa la oportunidad de incidir en las decisiones relevantes de la vida de la institución.
- Reducir y, en su caso, eliminar los candados para que las organizaciones de la sociedad civil puedan hacer uso de los instrumentos de democracia directa y de participación ciudadana, como la iniciativa popular.
- Fortalecer y aumentar las capacidades de los comités de participación ciudadana.
- Fortalecer los esquemas que apoyen la participación ciudadana con el objetivo de que contribuyan con responsabilidad profesional al desarrollo de la sociedad nuevoleonense.

Solidaridad Social

- Aumentar los espacios para la difusión de la cultura, así como centros formativos en la materia.
- Redefinir los programas para que no tengan un carácter asistencialista, sino que generen herramientas de desarrollo individual y colectivo.
- Establecer programas de capacitación para las mujeres, los cuales estén vinculados a la contratación laboral.
- Asegurar la utilidad de la información para los ciudadanos, ofreciéndoles la oportunidad de hacer una evaluación permanente.
- Generar mejores esquemas de comunicación con las instancias del gobierno federal que operan programas de desarrollo social en la entidad, para una mayor promoción de la vigilancia ciudadana en esos programas.

- Incrementar el volumen del gasto público para el fomento de proyectos de inversión y programas sociales con una orientación claramente definida hacia la realización de obra pública que genere empleos y mejore la educación, la salud y la infraestructura productiva.
- Fortalecer los programas sociales para que alivien la problemática que enfrentan los sectores sociales más desprotegidos y en condiciones de pobreza extrema.

Dignificación del quehacer publico

- Proponer la dignificación de la clase política como un nuevo paradigma por la vía del compromiso social, el rescate de los valores éticos de la política y se vincule con el desarrollo, las necesidades, el crecimiento sustentable y prosperidad de la sociedad civil.
- Acreditar las labores de la clase política ante la sociedad, a través de sus actitudes, es decir, que sus conductas sean intachables y honestas.
- Promover la formación especializada y la actualización permanente de los administradores públicos, federales, estatales y municipales y de las autoridades de todos los niveles emanadas de nuestro partido; estos cursos serán sobre temas específicos vinculados con sus funciones de gobierno y sobre gobernabilidad.

Gobierno Electrónico

- Aplicar las tecnologías de la información en el manejo de información documental, principalmente enfocándose en la regularización de los documentos en formato electrónico.
- Revisar, impulsar y en su caso, gestionar que la mayor parte de los trámites relacionados con servicios de los gobiernos municipal y estatal se puedan realizar de forma electrónica vía internet.

- Procurar que en los portales electrónicos del Gobierno Estatal también se proporcione información respecto a trámites y servicios municipales y de los poderes legislativo y judicial, en cuanto a requisitos, horarios de atención, costos, personal a cargo de la atención, etc.
- Promover la innovación tecnológica para que el mayor número posible de trámites y servicios de la administración pública estatal se puedan realizar vía electrónica a través de los portales de internet de los municipios.
- Mantener actualizada la página de Internet de la Legislatura, respecto a temas de interés para la ciudadanía, actividades de los diputados, noticias, etc.
- Informar mediante la página del Congreso sobre las actividades que realizan los diputados.
- Promover que, al menos una vez por mes, los diputados realicen en su distrito electoral una videoconferencia, donde la ciudadanía pueda interactuar con su representante en el Poder Legislativo.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Estimular la creación de órganos ciudadanos que contribuyan a garantizar las responsabilidades gubernamentales en materia de transparencia, rendición de cuentas e información pública a que tienen derecho los ciudadanos.

Crear grupos de trabajo permanentes que estén integrados con legisladores federales y locales, así como con miembros de los ayuntamientos del partido, que tengan como finalidad la comunicación, coordinación y vigilancia de funcionarios y servidores públicos.

- Vigilar que el desempeño de nuestras candidatas y candidatos, que por virtud del voto de la ciudadanía accedan a cargos públicos, se ciña puntualmente al contenido los documentos básicos del Partido, a fin de garantizar congruencia institucional y certidumbre a favor de la militancia, simpatizantes y ciudadanía en general.

- Revisar y en su caso, impulsar mejoras a la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, con el fin de que la información sea otorgada y consultada por los ciudadanos que la soliciten, y a la vez garantizar el respeto hacia la información privada de los servidores públicos.
- Diseñar mecanismos más sencillos y ágiles para la transparencia y rendición de cuentas del gobierno estatal y gobiernos municipales.
- Asegurar la autonomía y vigencia de las instituciones encargadas de garantizar el acceso a la transparencia en el manejo de los recursos públicos y el destino de su aplicación.
- Promover los mecanismos necesarios para que el organismo de transparencia sea un área eficaz, clara, veraz y oportuna para obtener la información requerida por los solicitantes
- Difundir entre la población los beneficios de utilizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental.
- Fortalecer el uso de los portales web para difundir los resultados de acciones y proyectos gubernamentales, mediante información, fácil y sencilla, comprensible para todos los ciudadanos.
- Fortalecer los mecanismos normativos e institucionales que tengan como misión fundamental salvaguardar estos derechos de los ciudadanos.
- Promover en los municipios y en la administración pública estatal un sistema de evaluación de desempeño, centrándose en los resultados generados y la inversión realizada en obra pública.
- Generar un sistema de transparencia y rendición de cuentas respecto a la información hacendaria en el Gobierno Estatal y en las administraciones municipales.
- Impulsar que se haga obligatoria la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos por cada grupo parlamentario en cada periodo legislativo.
- Impulsar que el uso de los recursos públicos usados por los candidatos y diputados en su caso, sean públicos desde la campaña,

- Procurar que la rendición de cuentas por parte de los diputados, sea una labor realizada desde la campaña electoral.
- Generar con apoyo de organizaciones sociales un proceso de seguimiento al cumplimiento de compromisos de campaña a los candidatos a diputados y miembros de ayuntamientos que sean electos.
- Fomentar en los tres órdenes de gobierno la socialización y difusión de información pública, mejorar su calidad, la oportunidad en su entrega y crear las bases de evaluación, fiscalización y rendición de cuentas, con información generada.
- Ejercer y fortalecer, las atribuciones de la Auditoría Superior en la vigilancia y control del gasto público, para fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todos los servidores públicos.
- Fortalecer las atribuciones de la instancia encargada de la transparencia en la entidad, para la pronta resolución de negativas de acceso a la información, en especial aquella que se pudiera verificar en los poderes Legislativo y Ejecutivo.
- Procurar que se tengan sanciones por incumplimiento a las resoluciones y evitar en la medida de lo posible las resoluciones de inexistencia de información, sustituyéndola por la correspondiente obligación de generación de la misma.
- Proponer la creación de un Consejo de la Ética pública que promueva investigación y la formación de los servidores públicos desde un enfoque ético.
- Promover la creación de un Observatorio ciudadano de transparencia encargado de vigilar el uso y destino de los recursos públicos.

Gestión y administración eficaz

- Promover un servicio profesional de carrera en el Congreso del Estado, con el fin de tener servidores públicos capacitados para realizar sus actividades en el Poder Legislativo de manera eficiente y eficaz.

- Impulsar desde el ámbito legislativo la creación de un servicio profesional de carrera que promueva la preparación idónea de los servidores públicos que laboran en los tres ámbitos de gobierno, especialmente en el Poder Ejecutivo.
- Promover la revisión y actualización del marco jurídico en materia de transparencia y combate a la corrupción.
- Impulsar el fortalecimiento de los municipios en materia de planeación, programación y evaluación.
- Promover la capacitación de los servidores públicos en la Legislatura Local, así como en los poderes Ejecutivo y Judicial.
- Impulsar la adopción de nuevas tecnologías en la prestación de servicios públicos, tanto en el Gobierno Estatal como en el ámbito municipal.
- Promover acciones para impulsar un reordenamiento integral del transporte público en la entidad.
- Coadyuvar a que los tres poderes estatales puedan trabajar de manera coordinada en el desarrollo de programas y proyectos de desarrollo integral en el ámbito municipal y estatal.
- Impulsar la revisión y en su caso promover un proceso de reingeniería en la administración pública estatal.
- Gestionar la actualización de los manuales, códigos, etc., que rigen la administración pública estatal.
- Fortalecer mecanismos, con apoyo de instituciones educativas y de investigación para evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo tanto estatal como municipales.
- Impulsar la reducción de los gastos operativos y de representación al interior de la legislatura, procurando la eficiencia en el uso de los recursos humanos y materiales.
- Promover medidas de austeridad tanto en el congreso local como en la administración pública estatal.
- Disminuir el costo de la Administración Pública, mediante el fortalecimiento de esquemas de austeridad y la contención del gasto corriente de operación así como incrementar el gasto de inversión.

- Revisar las leyes orgánicas que regulan la estructura, funcionamiento, vigilancia y disciplina de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Proponer y aprobar reformas, acordes con el punto anterior, tendientes a eliminar la duplicidad de funciones; supresión de organismos públicos, de los que no se justifique plenamente su existencia, cuyas funciones sean asumidas por otra dependencia; promover evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos, con absoluto respeto al marco legal y a la división funcional de poderes y a las atribuciones propias del Ejecutivo.
- Fomentar la colaboración permanente entre representantes populares, servidores públicos de los Ayuntamientos y de la Administración Estatal, para el diseño de programas y políticas públicas que privilegien la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la honradez en el ejercicio del gasto.
- Procurar la entrega eficiente, expedita y oportuna de recursos económicos federales, para cada año fiscal.
- Coadyuvar con el Ejecutivo para el diseño o mejoramiento en su caso, del sistema Profesional de Carrera dentro de la Administración estatal, y en la medida de lo posible en los Ayuntamientos.
- Promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

Gobernabilidad

- Impulsar la creación de nuevos indicadores que permitan medir los niveles de gobernabilidad en las distintas dependencias del Gobierno Estatal, para con ello monitorear y detectar las áreas más vulnerables en este aspecto y fortalecerlas.
- Procurar que las nuevas legislaciones dictadas por los distintos tribunales no sólo sean difundidas, sino también que los servidores públicos sean capacitados para su implementación.

- Promover la creación de un observatorio especializado en la recopilación, revisión y análisis global de legislaciones que contemplen el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, rescatar los casos exitosos y estudiar su posible adecuación a la realidad de la entidad.
- Fortalecer los mecanismos que ayuden a establecer el equilibrio de los distintos poderes, al tiempo que favorecen su sana colaboración.
- Reforzar los procesos de diálogo y acuerdos de políticas entre gobierno, organizaciones, sindicatos, centros educativos, etc.
- Gestionar la libertad de los municipios, dentro del marco constitucional, para que sus atribuciones les permitan resolver los conflictos internos sin la necesidad de recurrir a la burocracia estatal.
- Promover la cohesión social mediante la planificación y formulación de políticas públicas inclusivas.
- Procurar que los funcionarios públicos de la administración sean electos de una manera más democrática, fortaleciendo así el sistema político y legitimando su llegada a los cargos, así como las decisiones que tomen en el poder.
- Apoyar campañas que tengan como propósito sensibilizar a la población respecto a la importancia que tiene su participación en circunstancias que no sean únicamente cuestiones electorales.
- Mejorar la participación de las instituciones de planificación de políticas locales, promocionando el liderazgo y las redes sociales.
- Trabajar para generar mecanismos que disminuyan la incertidumbre en los procesos electorales, especialmente en aquellos que involucren situaciones en las que la diferencia de votos sea muy reducida.
- Impulsar las herramientas de participación distintas a las relacionadas con los asuntos electorales.
- Crear un lugar de encuentro entre los actores locales y las autoridades que permita agilizar la presentación de demandas.

- Impulsar la puesta en marcha de un sistema de capacitación virtual sobre la democracia, que promueva las herramientas conceptuales necesarias para fortalecer la cultura democrática.
- Coordinar la planeación, creación y operación de espacios de comunicación entre organizaciones de la sociedad civil con sus representantes en el poder legislativo, así como con servidores de la administración pública.
- Promover la participación de todas las fuerzas políticas de la entidad.
- Asegurar espacios para la libre expresión de todas las corrientes ideológicas, políticas, así como organizaciones políticas, movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales en la entidad.
- Analizar la viabilidad y en su caso, legislar para la creación de un Código de Ética de los Servidores Públicos de Nuevo León.
- Procurar que el marco normativo de la entidad se mantenga actualizado.
- Promover la realización de consultas populares e iniciativas populares como mecanismos de participación de la ciudadanía en temas de importancia para el Estado.
- Facilitar los procesos para la conformación de organizaciones de la sociedad civil que promuevan la participación de la ciudadanía en las decisiones gubernamentales.
- Procurar la elaboración, así como la difusión de una agenda social con la participación de organizaciones y movimientos sociales que permitan conocer las líneas temáticas que integran las causas sociales en el Estado, para promover con ello su inclusión en la agenda legislativa.
- Respaldar la participación ciudadana a través de un pacto social entre las fuerzas políticas y las organizaciones que ayude a generar consensos para la solución de problemas cotidianos en el ámbito local.
- Promover un trabajo coordinado entre los servidores de la administración pública estatal y municipal con los representantes del poder legislativo con el fin de generar normas más precisas para las necesidades sociales.

- Fomentar la creación de leyes más justas y eficaces para la sociedad.
- Gestionar la constante realización de foros ciudadanos, en los que autoridades gubernamentales escuchen las opiniones vertidas por los ciudadanos y atiendan personalmente sus inquietudes.
- Promover penas más drásticas para los actores políticos que no respeten los marcos regulatorios establecidos por la ley.
- Apoyar la descentralización de funciones, a efectos de que se incremente la eficacia gubernamental en el sentido de que las autoridades reduzcan sus márgenes de aplicación.
- Fomentar los valores del Estado de Derecho y la civilidad para garantizar con ello un ambiente de respeto y tolerancia.

Seguridad pública

- Promover la cooperación y coordinación entre los tres ámbitos de gobierno para la implementación de políticas en materia de seguridad.
- Generar incentivos que inhiban la corrupción de los agentes de seguridad, y eviten que el crimen organizado se infiltre en las corporaciones policíacas.
- Fortalecer el tejido social con el fin de evitar desde los niños la incidencia delictiva.
- Impulsar desde la educación básica el arraigo de la cultura de la legalidad, como un mecanismo para la prevención del delito.
- Procurar que desde los planes curriculares en escuelas públicas y privadas de la entidad se conozcan los derechos y obligaciones de los ciudadanos así como temas de prevención del delito.
- Incentivar en las comunidades el rescate de espacios públicos como parques y jardines que puedan ser espacios de convivencia entre niños y jóvenes.

- Impulsar políticas públicas de apoyo para que jóvenes que no estudian ni trabajan puedan participar en el ámbito educativo o laboral para prevenir que se involucren en la delincuencia.
- Fortalecer el trabajo realizado por las agencias de seguridad estatal y municipal, procurando que los cuerpos policiacos estén mejor capacitados para realizar sus funciones.
- Promover mediante cursos a los agentes de seguridad pública temas como ética y valores en el ejercicio de su labor.
- Abordar el tema de la seguridad pública con un enfoque multidimensional que permita erradicar el problema desde sus orígenes en el desarrollo económico, problemas sociales, culturales, etc.
- Procurar el cumplimiento de tratados y protocolos internacionales signados por México en materia de derechos humanos.
- Promover la creación de políticas públicas integrales que busquen erradicar la violencia, la desigualdad, la deserción escolar, el desempleo, etc., al ser éstos factores que inciden en la delincuencia.
- Hacer eficiente la atención a llamadas de emergencias ciudadanas en coordinación con los tres ámbitos de gobierno.
- Incentivar el uso de alarmas vecinales en las colonias como mecanismo de prevención del delito común.
- Crear un servicio profesional de carrera policial que genere incentivos para evitar la corrupción de los miembros, profesionalice, capacite, proporcione salarios justos y dé recompensas a quienes presenten buen desempeño.
- Impulsar que las evaluaciones y controles de confianza a los cuerpos policiacos sean aplicados a todos los miembros de la policía y que éstos se realicen por lo menos una vez cada año.
- Procurar que se tengan sanciones en los municipios que no cumplan con los requerimientos de control de confianza a sus policías.

- Impulsar que las universidades e instituciones públicas participen en las tareas de capacitar y evaluar el desempeño de las fuerzas policiacas de la entidad.
- Promover el respeto al "debido proceso" como un derecho fundamental de quien sea juzgado por un delito.
- Promover campañas de información a la ciudadanía respecto a los derechos humanos en casos de delito y de la importancia del debido proceso y del protocolo de actuación de las autoridades en la materia con el objetivo de evitar la corrupción e impunidad.
- Establecer medidas para evitar la inserción del crimen organizado en las instituciones públicas, con especial atención a aquellas de seguridad pública y procuración de justicia.
- Generar un sistema de tolerancia cero a la corrupción y a la impunidad de los servidores públicos y de los cuerpos policiacos de la entidad y sus municipios.
- Establecer un estándar mínimo de requisitos para quienes pretenden formar parte de los grupos policiacos de la entidad y de los municipios.
- Promover un sistema de acreditación de competencias de los servidores de los ministerios públicos, así como generar un sistema de evaluación constante de éstas.
- Destinar recursos suficientes para los centros de readaptación social para procurar que se tengan instalaciones adecuadas para la correcta operación de los centros penitenciarios.
- Procurar castigos severos para quien permita los privilegios para los reos en los Centros de Readaptación Social así como la corrupción.
- Establecer controles de confianza para los custodios encargados de vigilar las prisiones y con ello evadir la presencia de privilegios dentro de los centros.
- Gestionar que el sistema penitenciario de la entidad garantice verdaderamente la readaptación social de quienes permanezcan ahí.
- Procurar que dicha readaptación social se dé con base en valores y promoviendo la cultura de la legalidad.

- Promover que dentro de los centros de readaptación social se proporcione educación formal de nivel básico, medio y técnico a los reos.

Crecimiento Económico Regional y Progreso Equitativo

- Proponer una revisión de la política económica y el diseño de políticas públicas que recuperen la economía local en el marco de la nacional, la economía de los hogares nuevoleonese, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el fortalecimiento de la economía real, con la finalidad de hacer modificaciones jurídicas para cumplir los fines.
- Realizar un diagnóstico minucioso de la nueva realidad estatal y presentar ante el pleno de la Legislatura Local medidas urgentes para abatir el rezago económico, político y social de la entidad.
- Generar políticas públicas de orden fiscal y monetario, mediante la actividad legislativa conforme el marco institucional que faciliten y estimulen el desarrollo de la producción, el comercio y las finanzas mediante el diseño de nuevos, modelos y mecanismos que estimulen el fortalecimiento y expansión de las actividades económicas
- Crear normas jurídicas que permitan al Estado redistribuir el gasto de inversión para garantizar mayores flujos de capital destinado a las inversiones productivas que estimulen efectos económicos positivos a partir de las nuevas inyecciones de capital a los procesos económicos locales.
- Promover una nueva generación de reformas legislativas de fondo, que faciliten el progreso económico, otorguen seguridad jurídica a los inversionistas, para alcanzar tasas de crecimiento sostenido y los niveles de competitividad suficientes que generen mejores condiciones de vida para los nuevoleonese.
- Revisar e Innovar el marco jurídico con la finalidad de establecer alianzas entre el sector empresarial y el gubernamental para el desarrollo de proyectos productivos y la generación de empleo, fomentando la interacción económica entre zonas urbanas y rurales que contribuyan a la creación de circuitos productivos.

- Incrementar el volumen del gasto público para el fomento de proyectos de inversión y programas sociales con una orientación claramente definida hacia la realización de obra pública que genere empleos y mejore la educación, la salud y la infraestructura productiva.
- Impulsar las leyes y normas necesarias para aumentar la capacidad de los municipios para la realización de obra pública con uso intensivo de mano de obra y dando prioridad a la contratación de empresas locales y al uso de materiales producidos en las propias regiones.
- Es fundamental impulsar proyectos productivos que favorezcan el autoempleo en el ámbito de las economías regionales.
- Emitir disposiciones jurídicas para que la banca comercial privilegie el crédito hacia sectores estratégicos de la economía estatal, como son la industria, el sector agropecuario y forestal, y la creación de infraestructura económica y social.
- Proponer la integración de la mayoría de la población rural a las oportunidades de inversión, crecimiento y desarrollo para la industrialización de la producción de origen local.
- Promover el desarrollo de corredores económicos regionales.
- Consolidar las economías regionales que se han vinculado exitosamente al sector externo, a través de inversión
- Impulsar la capacitación de funcionarios estatales y municipales para el diseño, elaboración, implementación y evaluación de proyectos a fin acelerar el desarrollo de proyectos con rentabilidad social.
- Impulsar la diversificación de cultivos privilegiando los de mayor rentabilidad económica.
- Incentivar proyectos agropecuarios intensivos en tecnología y capital humano.
- Financiar programas de vinculación e inserción de los productores mexicanos a los mercados internacionales.
- Impulsar el desarrollo de la agroindustria nacional y el establecimiento de industria bioenergética para la generación de energía a partir de fuentes alternas, renovables y sustentables.

- Destinar mayores recursos a programas de tecnificación para el campo.
- Fomentar la conservación y uso eficiente del agua, buscando incorporar más las tecnologías de riego.
- Modernizar los sistemas de comercialización de la producción agroalimentaria y mejorar la competitividad logística del campo.
- Consolidar un sistema financiero para el campo que sea incluyente y que amplíe el crédito accesible a los productores nacionales.
- Evitar la concentración de los apoyos al campo, tanto en los subsidios como el financiamiento y monitorear continuamente la utilización de estos recursos.
- Promover que las políticas públicas se orienten, prioritariamente, a los productores pequeños y medianos y a las regiones con mayor rezago.
- Promover mecanismos legales para la creación de una economía que genere condiciones de competitividad mediante el fortalecimiento del transporte público para facilitar la movilidad de los nuevoleonenses y lograr una eficiente vinculación con los centros de trabajo.

Competitividad y Mejora Regulatoria

- Revisar y evaluar el marco jurídico, así como hacer las modificaciones pertinentes para incentivar y asegurar el surgimiento de nuevas inversiones otorgando incentivos fiscales mediante periodos de gracia para el pago de impuestos a los nuevos negocios que se incorporen a las actividades productivas con el objeto de fortalecerlas en la difícil etapa inicial que enfrentan.
- Legislar de forma que existan las condiciones normativas y fiscales que otorguen facilidades y apoyos financieros a la micro, pequeña y mediana industria para propiciar que se establezcan en zonas no urbanas a efecto de detonar nuevos polos de

desarrollo industrial aprovechando los recursos naturales de las distintas regiones del Estado.

- Promover e incentivar un ritmo constante de fomento a los nuevos negocios mediante financiamiento estatal a tasas preferenciales, particularmente aquellas que promuevan y fomenten las actividades tecnológicas, el sector de las telecomunicaciones y aquellas que actúan en el campo de las nuevas tecnologías y la medicina.
- Consolidar mediante el trabajo legislativo, las capacidades de desarrollo del sector agrícola moderno, que permita impulsar la infraestructura del sector agropecuario.
- Favorecer y promover las inversiones en educación, las telecomunicaciones, la infraestructura, la seguridad energética, el desarrollo científico y tecnológico, así como la capacidad emprendedora.
- Impulsar una economía más dinámica, con sólidos fundamentos y objetivos claramente determinados, que dé como resultado un adecuado desarrollo integral, una mayor generación de riqueza, y generar una mejor distribución de los bienes del trabajo y el talento.
- Defender el desarrollo de una infraestructura moderna que propicie mayores Inversiones estatales, nacionales e internacionales, que ayuden a generar nuevos empleos de calidad, que faciliten principalmente un progreso económico y otorgar seguridad jurídica a los inversionistas.
- Propiciar una nueva cultura empresarial en sistemas de calidad total, y administración eficiente de negocios.
- Para reforzar las actividades industriales la Legislatura exhortará al gobierno para la creación de instituciones que realicen investigación para la innovación, competitividad y fomento del desarrollo industrial, así como para el fomento del conocimiento tecnológico para la industria de la transformación cuya producción tenga como destino preferentemente el mercado internacional.

- Diseñar en el aspecto legislativo, jurídico, financiero y administrativo dependencias encargadas de promover el desarrollo industrial, para alcanzar la competitividad necesaria.
- Promover una mayor competencia del sistema financiero, asegurador y de pensiones, incorporando a nuevos elementos al mercado.
- Consolidar un sistema financiero eficiente y competitivo, en el que se limiten los cobros excesivos por los servicios, mediante la aplicación de la reforma financiera o, en su caso, las modificaciones a la misma que se consideren pertinentes. Legislar para tener procesos de contratación completamente públicos y transparentes que se sometan al escrutinio de la sociedad civil.
- Promover los procedimientos de licitación a proveedores de micro, pequeño y mediano tamaño.
- Dar prioridad en la agenda legislativa la discusión sobre los proyectos de desarrollo del área metropolitana de Monterrey.
- Vigilar y promover la inversión del gobierno en vialidades interregionales que faciliten la comunicación entre regiones y la conectividad de las vías secundarias de la entidad.
- Desarrollar un programa integral de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas

Innovación tecnológica

- Generar incentivos, para que las empresas inviertan más en ciencia y tecnología y produzcan bienes que generen mayor valor agregado.
- Proponer un marco normativo e institucional que permita operar mecanismos para el financiamiento de proyectos, de programas y de acciones que fortalezcan las áreas de ciencia, de tecnología y de innovación, que integre a los diferentes sectores de la sociedad.

- Impulsar mecanismos legislativos que propicien la creación de políticas de apoyo a la investigación que se realiza en las instituciones de Educación Superior.
- Fortalecer programas y aumentar apoyos para la generación y registro de patentes.
- Impulsar decididamente los programas educativos enfocados en ciencia y tecnología.
- Incentivar y destinar recursos a la creación de centros de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología que vinculen a estudiantes, investigadores y empresas.
- Promover fondos de apoyo para capacitación en desarrollo de proyectos productivos intensivos en innovación y tecnología.
- Destinar mayores recursos a programas académicos y becas vinculados al sector energético y de telecomunicaciones.
- Crear fondos con recursos presupuestales para que las universidades y tecnológicos compitan, y se financie los mejores proyectos en materia de tecnología.
- Proponer el diseño de nuevas políticas públicas que impulsen el desarrollo industrial innovador, y aquel que promueva e incentive el surgimiento de nuevas ramas industriales con altos estándares de competitividad.
- Inducir el estudio sobre el surgimiento y desarrollo de industrias locales en áreas competitivas estimulando la incorporación de los capitales privados o mixtos para fortalecer las actividades industriales en las distintas regiones de la geografía estatal.
- Vigilar que en igualdad de condiciones se privilegien a los inversionistas nuevoleonese que promuevan la innovación tecnológica sobre los de otras latitudes, y pugnar por la conformación y el fortalecimiento de nuevos capitales locales con esa vocación.

Turismo y bienestar

- Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los destinos turísticos.
- Impulsar decididamente la inversión en turismo.
- Facilitar las asociaciones público–privadas para el desarrollo de proyectos turísticos.
- Incrementar el número de visitantes nacionales y extranjeros, así como la derrama económica de los mismos.
- Consolidar los destinos de naturaleza y aventura, así como los de vocación cultural.
- Fondear la rehabilitación de centros turísticos, en especial aquellos que han sido afectados por la inseguridad.
- Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos
Fomentar la coordinación de acciones en los tres órdenes de gobierno para garantizar la seguridad del turismo.
- Promover programas de atención integral al turista fortaleciendo los mecanismos de auxilio y asistencia turística.

Gasto público eficiente

- Promover reformas para garantizar un gasto público eficiente, eficaz y transparente.
- Realizar una profunda depuración de la normatividad que imposibilita el ejercicio oportuno del gasto público.
- Generar mecanismos eficientes y eficaces de coordinación para el ejercicio oportuno del gasto público entre el Estado y municipios.
- Vigilar oportunamente el pago de derechos que realicen los privados que inviertan en el sector.
- Fortalecer la vinculación del gasto público al desempeño a través de una evaluación eficaz de los resultados de los programas

presupuestarios, a fin de priorizar el gasto con mayor impacto social y económico.

- Hacer una reforma profunda para eliminar la corrupción y fomentar la transparencia.
- Revisar el marco jurídico correspondiente para asegurar que la asignación de la inversión pública sea eficiente y transparente en la realización de diversas acciones para construir un entorno económico y jurídico que promueva las actividades productivas de manera dinámica y competitiva.

Educación y calidad

- Procurar que las instituciones académicas fomenten métodos de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar armónicamente todas sus facultades, a efecto de que los individuos puedan hallar y desenvolver ampliamente sus verdaderas virtudes, al tiempo que se trabaja para fortalecer todas las aptitudes del ser humano.
- Promover una educación que no esté restringida a las aulas; que se origine desde los hogares, permitiendo el diálogo, el análisis y la retroalimentación al interior de las familias. Eso significa, a su vez, idear plataformas educativas destinadas a ser reproducidas en espacios que no necesariamente sean los salones de clases.
- Se propone que se impulsen nuevas materias que sean impartidas desde la educación básica, que den la trascendencia requerida a temas que permitan construir un Estado cimentado en la cultura de la paz.
- Vigilar escrupulosamente el contenido de los programas de estudio de las instituciones privadas, evitando que se propaguen institutos educativos con deficiente calidad académica.
- Precisar un sistema educativo consciente de la diversidad, y que sea capaz de adecuarse a las condiciones de cada contexto, a fin de que las condiciones de cada comunidad no sean un impedimento para acceder a una educación digna y con calidad.

- Atender con especial interés a los sectores poblacionales que se encuentran rezagados en materia de educación. En consecuencia, se requiere gestionar más presupuesto para que sea destinado a la educación de personas en zonas marginadas.
- Procurar que los servicios educativos no presenten ninguna limitante que dificulte la producción de conocimiento, y que involucre temas tales como la expansión, construcción y equipamiento de instalaciones académicas.
- implantar de mecanismos de seguimiento y evaluación, con el fin de dimensionar la utilidad del proceso educativo en todas sus fases. Sin embargo, estos mecanismos deben prever el desempeño fuera de los salones de clases, a fin de que los padres puedan intervenir positivamente en la educación de sus hijos.
- Facilitar modelos alternativos de educación que permitan a las personas con este tipo de condiciones acceder a programas de educación, con la condicionante de que se dé seguimiento a cada caso y se difundan los progresos.
- Promover acciones que permitan a los escolares apreciar el conocimiento en acción, es decir, que sean conscientes de cómo la teoría se traduce en práctica, a fin de dotarlos de la experiencia necesaria para que, llegado el momento, puedan resolver múltiples problemas de la vida cotidiana.
- Impulsar las iniciativas de ley que favorezcan la inversión en el sector educativo, fundamentalmente en lo que corresponde a los presupuestos para la investigación científica y tecnológica.
- Gestionar apoyos gubernamentales para los estudiantes más sobresalientes en materia deportiva e intelectual, con el fin de motivarlos a que se sigan preparando, e incrementar con ello los estándares de calidad educacional.
- Fomentar los valores que dignifiquen al ser humano.
- Incentivar la generación de programas que contemplen con más énfasis la orientación vocacional, para lograr así que los estudiantes reduzcan su incertidumbre y elijan adecuadamente sus campos profesionales.

- Fomentar nuevos y creativos métodos que generen en los estudiantes el hábito de la lectura y escritura, puesto que el desarrollo de estas dos actividades potencia gravemente las aptitudes de análisis y reflexión.
- Para impulsar estas propuestas, se requiere que las campañas de promoción de la lectura y escritura sean desplegadas con más frecuencia y que les sean destinados más recursos, para así lograr una mayor difusión.
- Vigilar que los programas de estudio vigentes estén siempre actualizados, a efectos de que respondan adecuadamente a las nuevas exigencias actuales.
- Se propone ser más riguroso en las inspecciones de las medidas de seguridad al interior de cada institución, realizando evaluaciones más periódicas y que contemplen todas y cada una de las disposiciones de seguridad emitidas por la ley.
- Desplegar programas, promovidos por los tres niveles de gobierno, que permitan superar la brecha tecnológica.
- Detectar la oferta y la demanda tecnológica en los principales sectores, y gestionar la especialización y participación de los jóvenes.
- Realizar un diagnóstico escrupuloso del sistema educativo e identificar las deficiencias que éste presente.
- Gestionar un seguimiento más eficaz a los estudiantes, a efectos de abatir la deserción escolar.
- Gestionar el incremento de escuelas de tiempo completo, y promover la instalación de comedores escolares.
- Fortalecer la educación intercultural y bilingüe.

Ciencia y tecnología

- Hacer de las nuevas tecnologías las palancas de desarrollo para el estado, impulsando la ampliación de su cobertura y concientizando a la población acerca del potencial que éstas

tienen para hacer más eficiente el desempeño de nuestras actividades.

- Utilizar las tecnologías del conocimiento con la intención de traspasar hacia una sociedad de la interacción.
- Promover el diseño de políticas públicas que contemplen a la innovación tecnológica como elemento vital para el progreso económico y social de la entidad.
- Gestionar que los alumnos tengan acceso a espacios adecuados y equipados con los requerimientos tecnológicos necesarios.
- Promover que el Gobierno Estatal construya nuevas instituciones que tengan como principal propósito la investigación para la innovación, en aras de fomentar y popularizar el conocimiento tecnológico.
- Para hacer más eficiente este tipo de instituciones, debe procurarse la creación de convenios con diversas comunidades científicas internacionales, capaces de orientar el desarrollo científico realizado en el Estado.
- Incentivar económicamente a los institutos que apuesten por la producción de dichas investigaciones.
- Impulsar la creación de nuevas profesiones que tengan como propósito la especialización en nuevas tecnologías.
- Promover ampliamente la divulgación científica, a fin de que dichos resultados sean exhibidos en gran medida, y no estén restringidos a un reducido número de personas.
- Instruir a la población sin importar las condiciones geográficas presentes.
- Impulsar a los estudiantes a que generen prontamente proyectos que tengan como base la aplicación de nuevas tecnologías que faciliten la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Aprovechar la tecnología para promover una reingeniería electrónica que permita simplificar trámites.

Economía y conocimiento

- Promover el empleo a través de capacitación, bolsas de trabajo y ferias del empleo.
- Vincular la educación con los centros de trabajo.
- Aprovechar y potencializar las tecnologías que se tienen e impulsar con ellas la creación de proyectos comunitarios que ayuden a fortalecer la economía local.
- Gestionar medidas que incidan en la reducción del gasto corriente del Estado, con el fin de que el ahorro obtenido sea invertido en la profesionalización de los trabajadores. Esto, además, permitirá detectar y atender los elementos obsoletos dentro de la administración y hacer más eficiente el desempeño de los servidores públicos.
- Promover los valores de la eficiencia y la eficacia, en el sentido de que las personas que trabajan tengan conciencia de lo que hacen, por qué y para qué, a efectos de que puedan encontrar las mejores herramientas para llevarlo a cabo, y aumente la productividad. Esto puede hacerse mediante una intensa capacitación de los futuros trabajadores, en el que coadyuven los sectores público y privado.
- Procurar que los institutos encargados del desarrollo científico, puedan orientar más firmemente respecto a cómo pueden innovarse distintos procesos productivos.
- impulsar las iniciativas que contemplen un aumento al presupuesto destinado a instituciones similares, así como acrecentar la autonomía de las mismas.
- Impulsar la interacción entre distintas instituciones académicas, con el fin de que puedan compartir su conocimiento y generar, a través de la retroalimentación, nuevas visiones, más completas e integrales, que sustituyan las prácticas tradicionales de producción.
- Para facilitar esta tarea, se deben fortalecer los convenios existentes entre las universidades nacionales, con el propósito de generar nuevas redes interinstitucionales que consoliden la

solidaridad del sector estudiantil, y se produzcan resultados de mayor calidad.

- Esforzarse por crear un vínculo más estrecho entre los jóvenes y las PYMES, para que puedan construir tempranamente una nueva visión sustentada en una cultura emprendedora que facilite su incorporación al mundo laboral.
- En función de ello, deben contemplarse nuevas formas de llevar a cabo las prácticas profesionales y los servicios sociales, al grado de que los actores involucrados resulten igualmente beneficiados.

Desarrollo de las capacidades

- Trabajar para que los institutos académicos refuercen sus programas de índole psicológica, como por ejemplo los referidos al desarrollo del potencial humano y de aprendizaje.
- Deben impulsarse las iniciativas que fomenten la creación de estas materias desde los niveles más básicos de educación.
- Promover actividades que impliquen el desarrollo de las habilidades, invitar a los ciudadanos a participar en ellas, y otorgar incentivos a quienes exhiban un gran potencial. Esto puede llevarse a cabo a través de la realización de distintos concursos a nivel estatal, siendo altamente difundidos mediante los distintos medios masivos de información.
- Gestionar una mejor capacitación a los profesores, respecto a diversos tipos de enseñanza que permitan desarrollar las competencias de cada estudiante con un margen más amplio de flexibilidad. Por tanto, es vital que los profesores estén sometidos a evaluaciones periódicas, en las que se tome en cuenta no solamente sus conocimientos, sino también el progreso de los alumnos a su cargo.

Infraestructura de Futuro

- Fomentar la creación de políticas públicas de desarrollo integral con estrategias de compactación de las ciudades y de vinculación a las actividades económicas.
- Promover e impulsar el desarrollo de proyectos para sistemas de transporte público no motorizado.
- Procurar estrategias de movilidad y conectividad en los municipios urbanos, privilegiando una diversa oferta de transporte público.
- Generar presupuesto específico para espacios públicos, como mecanismo de compensación social a nivel estatal.
- Buscar la consolidación de ciudades verdes a través de iniciativas en materia ecológica.
- Proponer las reformas necesarias para un mejor manejo de los ayuntamientos hacia las zonas verdes con las que cuente cada uno de ellos.
- Crear una normatividad general y específica que genere que sean reales los beneficios de nuevas vías de comunicación.
- Fomentar y hacer notorio los beneficios que trae la construcción de bienes inmuebles con paneles solares.
- Rediseñar las políticas sobre el uso de tipo de materiales en la construcción de obras públicas; con la finalidad de tener un entorno ambiental más benéfico para la ciudadanía.
- Facilitar acuerdos entre sector público y privado para el desarrollo de nuevos proyectos turísticos.
- Realizar estudios que indaguen sobre la factibilidad de nuevas zonas verdes o bosques en ciertos municipios donde ha disminuido la calidad del aire.
- Incrementar el gasto de inversión en infraestructura local para lograr crecer económica, industrial y científicamente.

- Legislar sobre la necesidad de establecer puntos de acceso a Internet libre en el mayor número de espacios públicos posibles dentro de la entidad.
- Impulsar la satisfacción de las necesidades de infraestructura básica como agua, luz y drenaje, permitiendo que todos los ciudadanos tengan acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas dignamente.
- Impulsar medios de transporte accesibles a todos los ciudadanos, con tecnología y cobertura que permitan hacer uso de ellos a cualquiera que los necesite.
- Promover legislación básica sobre infraestructura y equipamiento para la salud, y elevar la calidad de estos servicios, logrando incrementar la calidad de vida de los habitantes.
- Innovar en leyes para hacer frente a las nuevas necesidades de expansión, construcción y equipamiento de instalaciones para la prestación de los servicios educativos, tal como la realidad global lo exige.

Desarrollo y Medio Ambiente

- Promover una adecuación básica del presupuesto para hacer provisiones frente a las consecuencias que ha traído el cambio climático y el calentamiento global.
- Fomentar a través de la creación de políticas legislativas, la investigación tecnológica en beneficio del medio ambiente, por parte de entidades privadas o de gobierno.
- Buscar la ampliación y el mejoramiento de las actividades de recolección dentro de toda la entidad.
- Crear leyes que sancionen a toda institución que permita sobreexplotación y fugas en redes de distribución.
- Dar como poder legislativo el ejemplo sobre el buen uso de los recursos naturales utilizando de manera responsable éstos en lo referente a los procesos administrativos.

- Impulsar programas que permitan el uso racional de recursos naturales, especialmente en zonas rurales del Estado.
- Aprovechar la creatividad ciudadana sobre proyectos regionales de inversión de mediano y largo plazo para crear mejores condiciones de crecimiento en las distintas regiones del Estado.
- Investigar y fomentar sobre normas globales con el fin de que cada sector de la sociedad se comprometa a respetar la riqueza de nuestro medio ambiente.
- Propiciar facilidades de conocimiento ambiental para aplicar un marco legal moderno, que responda a las exigencias del cambio climático.
- Proponer iniciativas que ayuden a proteger el patrimonio histórico-cultural del Estado al preservar las ciudades, los monumentos y la arquitectura tradicional.
- Fomentar a través de leyes una cultura responsable hacia el medio ambiente que informe y haga conciencia de la importancia del cambio climático y los beneficios, tanto individuales como colectivos, de prevenir sus efectos.
- Incentivar el uso de energías alternativas, como la solar y eólica, como una forma de ahorro en hogares y centros de trabajo, representando, asimismo beneficios ambientales.
- Legislar respecto al balance y el buen uso de los recursos hídricos, a través de procesos de administración pública responsable que garantice la suficiencia y calidad del recurso, para poder heredarlo a nuestras futuras generaciones.
- Fomentar esquemas de desarrollo metropolitano más eficientes que apoyen el crecimiento ordenado de las zonas que así lo requieran.
- Legislar a profundidad sobre planes de desarrollo urbano a largo plazo con el objetivo de no continuar planeando sobre lo ya hecho.
- Vigilar estrictamente la planeación en la construcción de desarrollos de vivienda y comercio para aumentar los beneficios de cada uno y minimizar los conflictos y no tener elevadas posibilidades de riesgos.

- Generar cursos de capacitación para los funcionarios públicos, así como de empresas, acerca de la planeación urbana y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.
- Identificar desde el Congreso las condiciones socio geográficas del Estado para un mayor desarrollo de éste.
- Promover acuerdos entre los tres ámbitos de gobierno, la iniciativa privada, organizaciones civiles y ciudadanía en general para producir recursos económicos suficientes de promoción al manejo sustentable y cuidado del medio ambiente
- Legislar en materia ambiental para el mejoramiento de las condiciones de rellenos sanitarios.
- Procurar distintas políticas públicas a favor del medio ambiente.
- Fomentar la creación y desarrollo de talleres con relación a empleos en torno al cuidado del medio ambiente.
- Explorar y fomentar el uso de alguna energía renovable como la eólica, a través del impulso al aprovechamiento de recursos sustentables

Desarrollo para todos

- Buscar la creación de mayores estímulos para que más trabajadores nuevoleonenses se incorporen a la actividad productiva formal y tengan la oportunidad de gozar de los beneficios de un sistema de seguridad social universal.
- Fortalecer el diseño de servicios públicos gubernamentales de información y asesoría gratuita de capacitación para ser pequeños empresarios.
- Luchar de manera legislativa por el fortalecimiento de acciones afirmativas con perspectiva de género en las políticas y programas, para la plena incorporación de las mujeres en la vida pública.
- Legislar sobre el castigo de las prácticas discriminatorias, la pobreza, el analfabetismo y la inequidad hacia los indígenas, procurando su inclusión en el pleno desarrollo del Estado.

- Legislar sobre la necesidad de focalizar los programas sociales para que los apoyos tengan un mayor beneficio y aprovechamiento, mediante mejores procesos de distribución y entrega.
- Crear una agenda interregional en la que se exhorte a los municipios a participar para fortalecer nuestro marco jurídico que permita un desarrollo equitativo de nuestra entidad.
- Diseñar programas de recreación y cultura que estimulen la participación social y convivencia ciudadana de todos los sectores de la población.
- Crear programas que permitan realizar actividades recreativas y culturales dirigidas a personas con discapacidad, adultos de la tercera edad, entre otras, con la finalidad de potencializar sus habilidades.
- Impulsar modelos flexibles de educación que permitan a jóvenes y adultos concluir su educación básica e incrementar su grado de escolaridad.
- Atender las demandas de la diversidad cultural de los ciudadanos que provienen de diversos pueblos originarios del país, para que su inclusión no se vea mermada por la discriminación.
- Comprometernos con la sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, organizando actividades que dejen ver la riqueza cultural que poseemos como estado.
- Utilizar recursos para distintos programas de becas para incrementar la formación técnica y científica de las mujeres, con el fin de que puedan incluirse en el campo laboral, desde sus hogares o fuera de ellos.
- Hacer una iniciativa de ley que obligue a los servidores públicos a capacitarse en materia de derechos humanos y que les permita reconocer las actitudes violatorias de éstos, en todos los ámbitos de los servicios públicos en que se atiende a la población.

- Promover, a través del sistema educativo de la entidad, el conocimiento, reconocimiento y respeto de los derechos humanos de todo ciudadano como una política transversal.
- Apuntalar, entre la población, el conocimiento de los derechos humanos, desde una perspectiva global, es decir, de manera en la que están contenidos en los tratados internacionales suscritos por México.
- Promover una vinculación de la educación media superior, superior y técnica con distintas empresas del ámbito local.
- Generar estímulos a todas las instituciones educativas para estrechar los programas de estudio con las necesidades que hoy demanda el campo laboral.
- Modernizar el marco jurídico dentro de las capacidades de la entidad para hacer más justo y racional el sistema de pensiones, sin que esto signifique una disminución en la calidad de vida de los pensionados.
- Promover e informar sobre las ventajas del ahorro individual a largo plazo para el beneficio de los trabajadores al momento de su retiro.
- Legislar de manera continua sobre los derechos de los niños nuevoleonenses y sobre las penas judiciales a quienes atenten contra ellos.
- Impulsar la creación de centros educativos interculturales en las zonas de mayor diversidad cultural de la entidad.
- Fomentar contenidos de integración social en todos los medios de comunicación dependientes de la administración pública estatal así como en las instituciones educativas.
- Consolidar a través de las dependencias oficiales y educativas programas que difundan la importancia de los valores de paz y armonía dentro de Nuevo León.
- Facilitar el proceso de adopción de niños con la finalidad de un mejor desarrollo de los mismos.
- Impulsar espacios de expresión para jóvenes con el objetivo de que utilicen su tiempo libre en acciones constructivas.

- Dirigir recursos económicos para nuevos centros de atención integral de los jóvenes.
- Fomentar una educación financiera para los ciudadanos que están en una etapa de transición en su vida, entre la vida académica y la vida profesional.
- Proponer la creación de un comité multidisciplinario e intersecretarial para hacer frente al maltrato y trata de personas.
- Legislar sobre el fomento y apoyo de programas para personas con discapacidad, y su coordinación con las distintas instancias estatales y municipales.
- Legislar para la integración específica de los Objetivos del Milenio en las leyes correspondientes.

